



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

- Que mediante Expediente 0040419/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de aval al proyecto de actividades extensionistas en la localidad de San Marcos Sierras de la Provincia de Córdoba denominado "Construyendo multiactoralmente la gestión local en San Marcos Sierras"; y

CONSIDERANDO:

- Que como objetivos las actividades plantean como segunda etapa contribuir al proceso socio- político de planeación y regulación del ordenamiento territorial, posibilitando la apropiación y producción de conocimientos, como contenidos consensuados con los representantes de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, para cualificar la actual ordenanza y; la democratización de la gestión local.
- Que las actividades se encuentran organizadas por la asignatura de Planificación social estratégica y seminario de Gestión urbana y hábitat de la Escuela de Trabajo Social conjuntamente con el Municipio de San Marcos Sierras.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conceder el aval académico al proyecto de actividades extensionistas en la localidad de San Marcos Sierras de la Provincia de Córdoba denominado "Construyendo multiactoralmente la gestión local en San Marcos Sierras" que se encuentra llevando a cabo desde el mes de agosto del 2014 y finalizando en el mes de mayo del 2015, organizado por los miembros de la asignatura de Planificación social estratégica y seminario de Gestión urbana y hábitat de la Escuela de Trabajo Social conjuntamente con el Municipio de San Marcos Sierras.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar a Secretaría de Extensión de la ETS a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

1688